

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 29 DE ENERO DE 2016, A LAS 10,00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27-NOVIEMBRE-2015.-

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVO A LA PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE REPARO SUSPENSIVO A LAS FACTURAS DE LAS ENTIDADES ENDESA ENERGÍA XXI, SLU, ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SLU Y ENDESA ENERGÍA SAU.-

2.2.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DE LA PRÓRROGA DE LA ACTUAL DELEGACIÓN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE LAS FACULTADES QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE ATRIBUIDAS EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN.-

2.3.- DECLARAR LA CONFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSA SOBREVENIDA, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EXPTE. 2015PLN00780-OEXN), RELATIVO A UNA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL “LA RADA” DE MODIFICACIÓN DEL ART. 10.3.21.3 DE LA REVISIÓN DEL PGOU DE MARBELLA DE 2010.-

2.4.- DECLARAR LA CONFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSA SOBREVENIDA, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EXPTE. 2014PLN00142-OEXN) RELATIVO A SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.-

2.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE.-

2.6.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA INTEGRAL AL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, FUNDACIONES Y SOCIEDADES MUNICIPALES DE MARBELLA.-

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA SAN PEDRO PARA QUE LOS CONTRATOS MENORES Y PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS SEAN PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE COMO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.-

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO QUE SE ADOPTEN MEDIDAS URGENTES PARA QUE SE ATENÚE LA “POBREZA ENERGÉTICA” Y SE CONSIDERE EL CONSUMO DE ENERGÍA, COMO “SERVICIO DE NECESIDAD BÁSICA” DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CON PODER ADQUISITIVO REDUCIDO O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A PARADOS DE LARGA DURACIÓN CON CARGAS FAMILIARES Y A JUBILADOS CON RENTAS MÍNIMAS.-

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA CREACIÓN DE LA PRIMERA BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, CONVOCATORIA 2015.-

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.-

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA INSTAR A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DEL AUTOBÚS URBANO, O A QUIEN TENGA POTESTAD PARA ELLO, PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE AUTOBÚS DIRECTA DESDE SAN PEDRO ALCÁNTARA A MÁLAGA Y VICEVERSA, EN DISTINTOS HORARIOS.-

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA INSTAR A LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA QUE CEDA AL AYUNTAMIENTO EL USO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL FARO DE MARBELLA PARA SER DESTINADAS A ACTIVIDADES CULTURALES.-

3.8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN DEFENSA DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.-

3.9.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.-

3.10.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE MARBELLA Y SAN PEDRO.-

3.11.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL PLENO APRUEBE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS BOMBEROS QUE COLABORAN CON LA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PROEM-AID.-

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

4.1.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA (RCxB).-

5.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA DE LOS NÚMEROS 12.201 AL 13.945 DE 2.015.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 17, 19 Y 24 DE NOVIEMBRE, 1, 4, 15, 22, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 5 Y 12 DE ENERO DE 2016.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 26 de Enero de 2016.